



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

DEPARTAMENTO	SANIDAD
CURSO/MODALIDAD	2º TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS

MATERIA

TELEEMERGENCIAS

PROFESORADO

NATIVIDAD ORTEGA CEBREROS
ISABEL MARÍA MORIANA REYES

1. Criterios de evaluación

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 1397/2007 de 29 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 7 de julio de 2009 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Utiliza sistemas gestores de despacho de centros coordinadores de emergencia, identificando las funciones y elementos del sistema despacho de llamadas.</p>	<p>a) Se han descrito los objetivos de un centro coordinador de emergencias.</p> <p>b) Se han enumerado los elementos que componen un centro de coordinación.</p> <p>c) Se han clasificado los distintos tipos de recursos de los que dispone una central de coordinación.</p> <p>d) Se han valorado las características de un centro de regulación integrado 112 y de un centro de regulación médica 061.</p> <p>e) Se han definido las funciones y elementos de un sistema de despacho para gestión de centros coordinadores de emergencias.</p> <p>f) Se han identificado las diferentes plataformas tecnológicas existentes.</p> <p>g) Se ha manejado el sistema de despacho del centro coordinador.</p> <p>h) Se han realizado la conexión, la comprobación de las intercomunicaciones entre puestos y la salida del sistema, entre otros.</p> <p>i) Se han valorado las advertencias del sistema recibidas.</p> <p>j) Se han descrito los elementos de seguridad y el control de calidad en los centros de coordinadores de emergencias.</p> <p>k) Se ha identificado el puesto de operaciones, su estructura y componentes.</p>
<p>2. Establece la comunicación en un sistema de transmisión integrado, describiendo los elementos del proceso de comunicación interpersonal.</p>	<p>a) Se han descrito los diferentes canales de comunicación.</p> <p>b) Se han descrito las barreras que dificultan el proceso de comunicación en radiocomunicación y transmisión radiofónica.</p> <p>c) Se han clasificado los diferentes medios de transmisión.</p> <p>d) Se han descrito los tipos de onda y los elementos de una estación de radio.</p> <p>e) Se ha definido el lenguaje radiofónico y la comunicación verbal y no verbal, a través de medios no presenciales.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de recepción de mensajes orales, de comunicación y de interrogatorio.</p> <p>g) Se ha utilizado el lenguaje y normas de comunicación vía radio.</p> <p>h) Se han establecido comunicaciones en un sistema de transmisión integrado.</p> <p>i) Se han solucionado problemas básicos surgidos en un sistema de transmisión.</p> <p>j) Se han mantenido y actualizado los elementos de apoyo informativo de la Central de Comunicaciones.</p> <p>k) Se ha utilizado con propiedad la terminología específica en</p>



	emergencias.
3. Recepciona demandas de emergencias, describiendo el proceso de recepción e identificando los datos significativos de la demanda.	<p>a) Se han descrito los procedimientos de actuación en el proceso de recepción de llamadas.</p> <p>b) Se han identificado los datos relativos a la localización del suceso, identificación del alertante, riesgos añadidos, entre otros, generándose una demanda.</p> <p>c) Se han descrito la estructura y los campos de un formulario informático de demanda.</p> <p>d) Se ha realizado la toma de datos de la alerta con el programa informático.</p> <p>e) Se ha localizado la dirección de la demanda utilizando los sistemas cartográficos.</p> <p>f) Se han descrito las características significativas de cada uno de los planes de demanda de emergencias.</p> <p>g) Se han clasificado los diferentes tipos de demanda de emergencias de acuerdo con un algoritmo de decisiones.</p> <p>h) Se han cumplimentado los formularios de gestión de demanda de emergencias empleando las TIC.</p> <p>i) Se han categorizado y priorizado las demandas.</p> <p>j) Se han interpretado los tipos de respuesta del sistema gestor.</p>
4. Valora la demanda de asistencia sanitaria describiendo los protocolos de actuación.	<p>a) Se ha categorizado la demanda asistencial, según la previsible gravedad del paciente.</p> <p>b) Se han descrito los tipos de respuesta con o sin necesidad de movilización de recursos.</p> <p>c) Se ha identificado al facultativo del centro coordinador al que hay que transferir la escucha.</p> <p>d) Se ha cumplimentado el formulario correspondiente en el sistema gestor.</p> <p>e) Se ha identificado el recurso asistencial más adecuado atendiendo a la demanda sanitaria.</p> <p>f) Se ha descrito el seguimiento de la unidad en situación y tiempo hasta la conclusión del servicio.</p> <p>g) Se han recabado los datos clínicos y códigos de resolución.</p> <p>h) Se ha verificado la cumplimentación del formulario informático en el sistema gestor, la finalización de la asistencia.</p> <p>i) Se han clasificado las enfermedades y lesiones.</p>



2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:**

📄 PLAN DE CENTRO 2023.pdf

- **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- **ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-10-2010).

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan para la evaluación criterial son los que se detallan a continuación:

- PRUEBA ESCRITA.
- PRUEBA PRÁCTICA. ROLE-PLAYING.
- TRABAJO DE CLASE: BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN, ACTIVIDADES DE REPASO.
- TRABAJO DE CLASE EN CLASSROOM.
- REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PRESENTACIONES DE DIVERSA TEMÁTICA RELACIONADA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.